CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de AGOSTO de 2026

Señor(a)
ADELAIDA CANO MOLINA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9119407 de 2026
Coordinador académico
Centro tecnológico del mobiliario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual AGOSTO de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9119407 del año 2026

YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43983036, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9119407 de 2026, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 28 de septiembre de 2026

Objeto: 5_9205_165 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERIA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio	Se Realiza la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada.	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona:

	del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.		Programación del instructor y enlace del portafolio. Yenny Patricia Bedoya Echavarria
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje, así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comités que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.	Se ejecutan las actividades inherentes a la obligación, citando revisando y supervisando los procesos de practica de los aprendices.	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Enlace del Portafolio Instructor, Plan de Trabajo, Guías de Aprendizaje y Registros de Evaluación y evidencias de los entregables hasta el momento. Yenny Patricia Bedoya Echavarria
3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	Se Realiza la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz.	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona. Registro de Asistencias.
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para	Se participa y apoya la formación y seguimiento de aprendices en etapa práctica,	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona:

	obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido.	actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular.	Hoja de Vida actualizada en el área de Contratación y en SECOP II (Documentos del proveedor)
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Se trata de Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Registro fotográfico de uso adecuado de Recursos.
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Se garantiza la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Fotografías de Reuniones y Lista de Asistentes.
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	Asistencia pertinente a los encuentros divulgados por el coordinador Jorge Llano	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Fotografías de Reuniones y Lista de Asistentes
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	Se divulga y promociona la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Capturas de Publicaciones en Redes Sociales y Reenvíos de promoción vía WhatsApp.
9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Cuento con la competencia para apoyar la supervisión de los contratos celebrados por el SENA y velar por la aplicación del Manual de Supervisión vigente, estando disponible cuando sea necesario	Ver evidencias en la parte inferior de este informe donde se relaciona: Hoja de Vida actualizada en el área de Contratación y en SECOP II (Documentos del proveedor)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

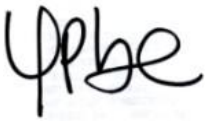
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 11/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 11/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 11/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 11/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 86184979 de ENLACE OPERATIVO referente al mes de JULIO.

Cordialmente,



YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA
Contratista
C.C. No. 43983036

ADELAIDA CANO MOLINA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9119407 de 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

NUMERAL 1 PROGRAMACION

VOLVER A FICHAS

INICIO DEL TRIMESTRE 02 DE FEBRERO AL 14 DE ABRIL -2026

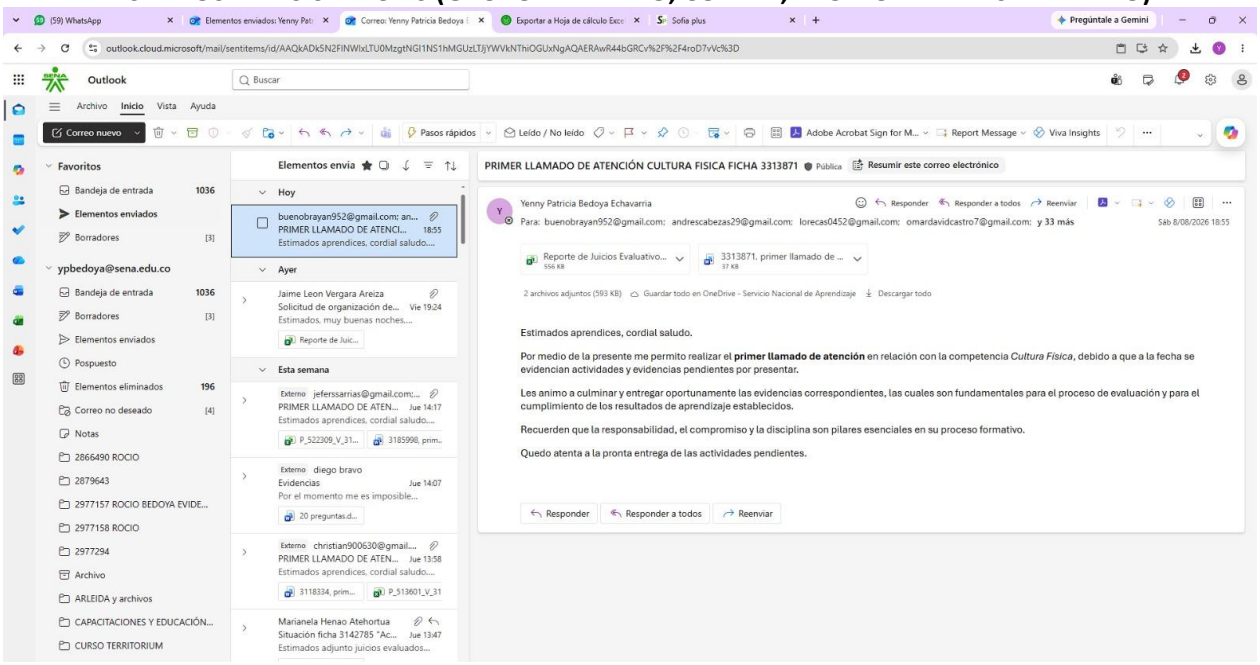
PROGRAMACIÓN POR INSTRUCTOR		lun	mar	mie	jue	vie
YENNY BEDOYA	9:00 am a 10:00 am	3142774				
	10:00 am a 11:00 am	3142774				
	11:00 am a 12:00 m	3142774				
	12:00 m a 1:00 pm	3230441	3356386			
	1:00 pm a 2:00 pm	3230441	3356386			
	2:00 pm a 3:00 pm	3230441	3356386			
	3:00 pm a 4:00 pm				3070131	
	4:00 pm a 5:00 pm				3070131	
	5:00 pm a 6:00 pm				3070131	
	6:00 pm a 7:00 pm	3356386	3362421	3370820	3230441	3235916
	7:00 pm a 8:00 pm	3356386	3362421	3370820	3230441	3235916
	8:00 pm a 9:00 pm		3362421	3370820		3235916
	9:00 pm a 10:00 pm		3362421	3370820		
	TOTAL HORAS SEMANA					

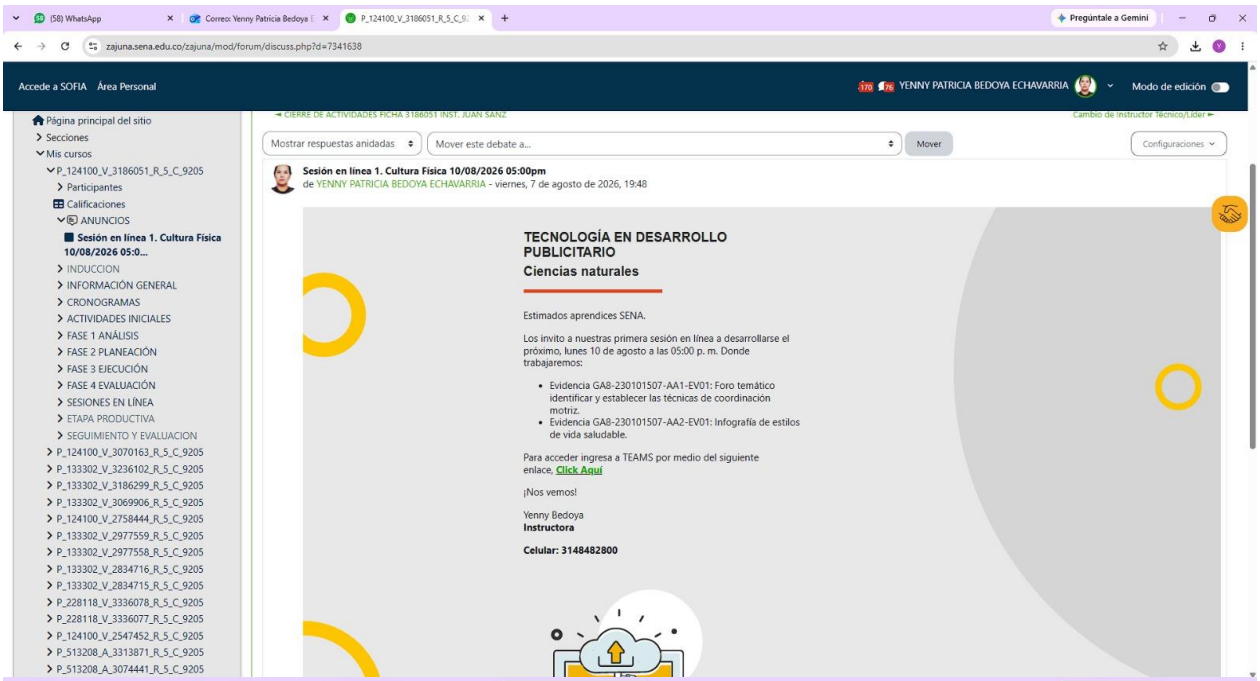
NUMERAL 2

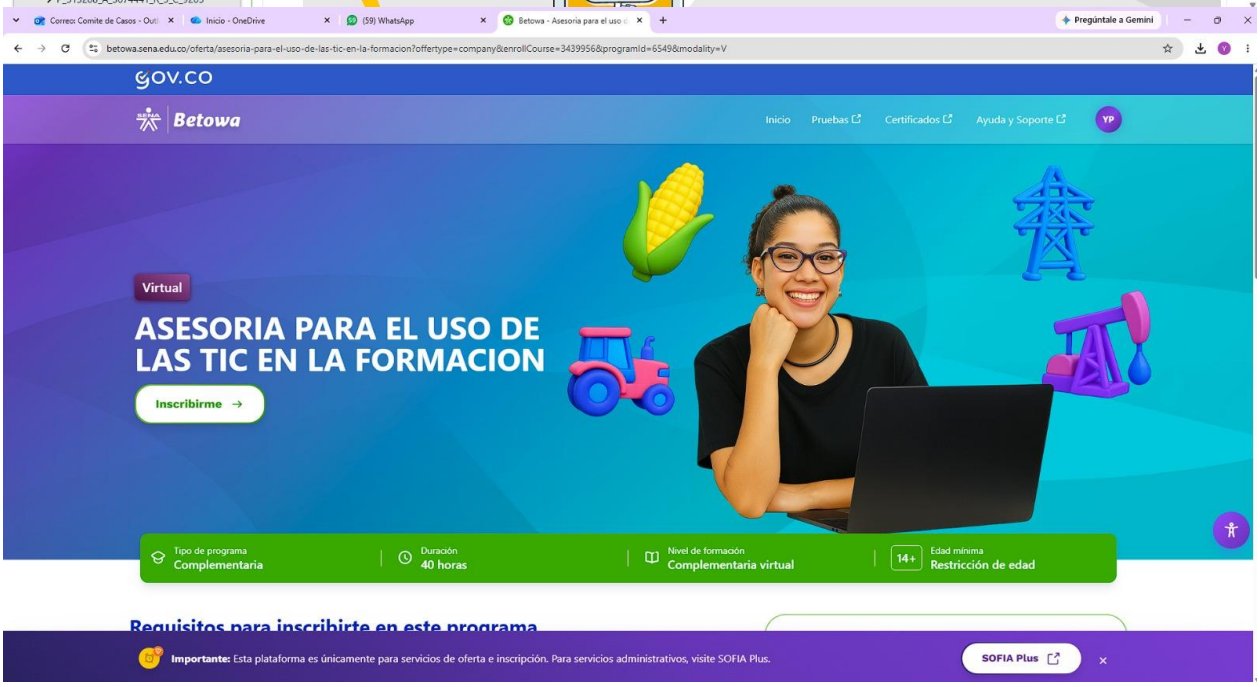
Portafolio

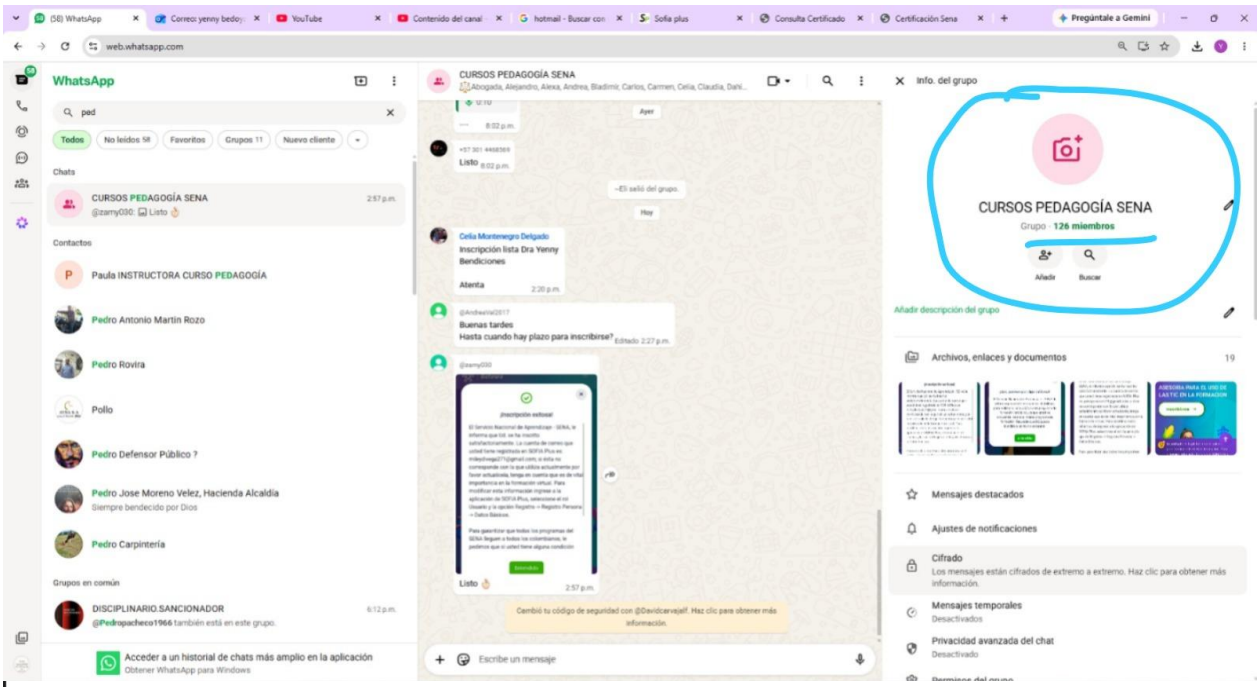
YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA

LISTADOS DE ASISTENCIAS (GRUPO PRIMARIO, COMITÉ, REUNION DE ALISTAMIENTO)




zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=7341638
Accede a SOFIA
Área Personal
YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA
Modo de edición
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_124100_V_3186051_R_5_C_9205
Participantes
Calificaciones
ANUNCIOS
Sesión en línea 1. Cultura Física 10/08/2026 05:0...
INDUCCION
INFORMACIÓN GENERAL
CRONOGRAMAS
ACTIVIDADES INICIALES
FASE 1 ANÁLISIS
FASE 2 PLANEACIÓN
FASE 3 EJECUCIÓN
FASE 4 EVALUACIÓN
SESIONES EN LÍNEA
ETAPA PRODUCTIVA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Sesión en línea 1. Cultura Física 10/08/2026 05:00pm
de YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA - viernes, 7 de agosto de 2026, 19:48
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO PUBLICITARIO
Ciencias naturales
Estimados aprendices SENA.
Los invito a nuestras primera sesión en línea a desarrollarse el próximo, lunes 10 de agosto a las 05:00 p. m. Donde trabajaremos:
Evidencia GA8-230101507-AA1-EV01: Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz.
Evidencia GA8-230101507-AA2-EV01: Infografía de estilos de vida saludable.
Para acceder ingresa a TEAMS por medio del siguiente enlace, Click Aquí
¡Nos vemos!
Yenny Bedoya
Instructora
Celular: 3148482800


betowa.sena.edu.co/oferta/asesoria-para-el-uso-de-las-tic-en-la-formacion?offertype=company&enrollCourse=3439956&programId=6549&modality=V
GOV.CO
Betowa
Inicio
Pruebas
Certificados
Ayuda y Soporte
YP
Virtual
ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
Inscribirme
Tipo de programa
Complementaria
Duración
40 horas
Nivel de formación
Complementaria virtual
14+
Edad mínima
Restricción de edad
Requisitos para inscribirte en este programa
Importante: Esta plataforma es únicamente para servicios de oferta e inscripción. Para servicios administrativos, visite SOFIA Plus.
SOFIA Plus



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43983036

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE INNOVADORAS EN LA FPI

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los treinta (30) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

112074533 - 30/07/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205003468178CC43983036C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 43983036

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE LA PLATAFORMA LMS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 48 horas

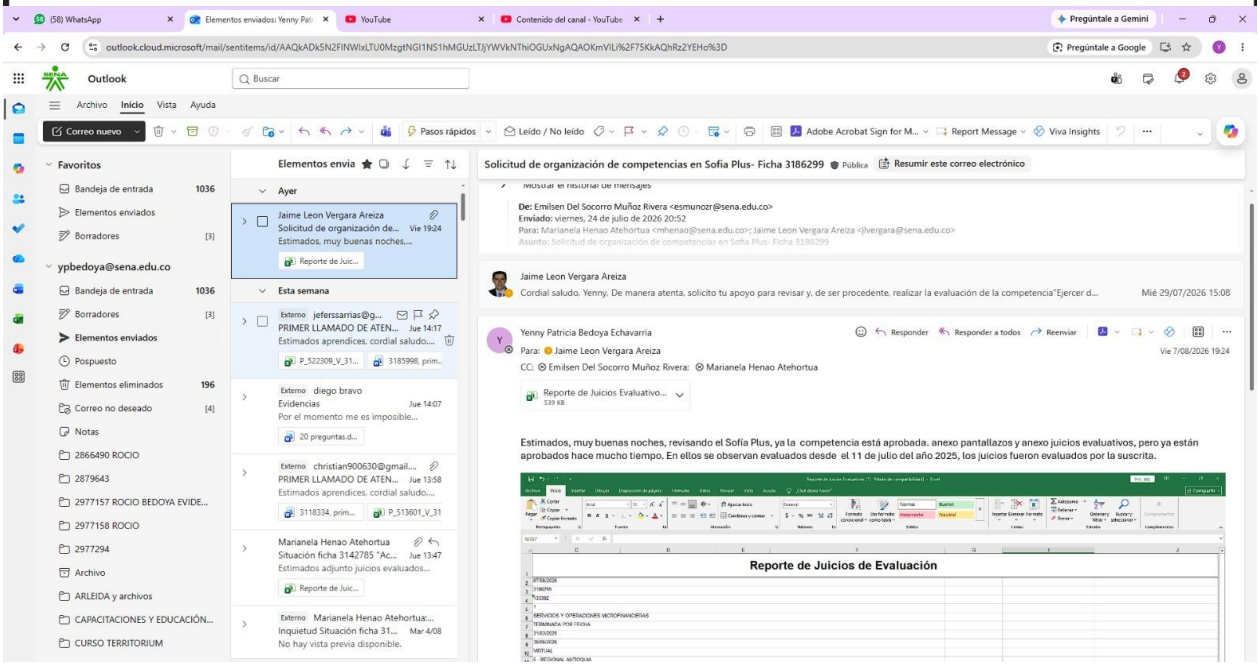
En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. al primer(1) dia del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

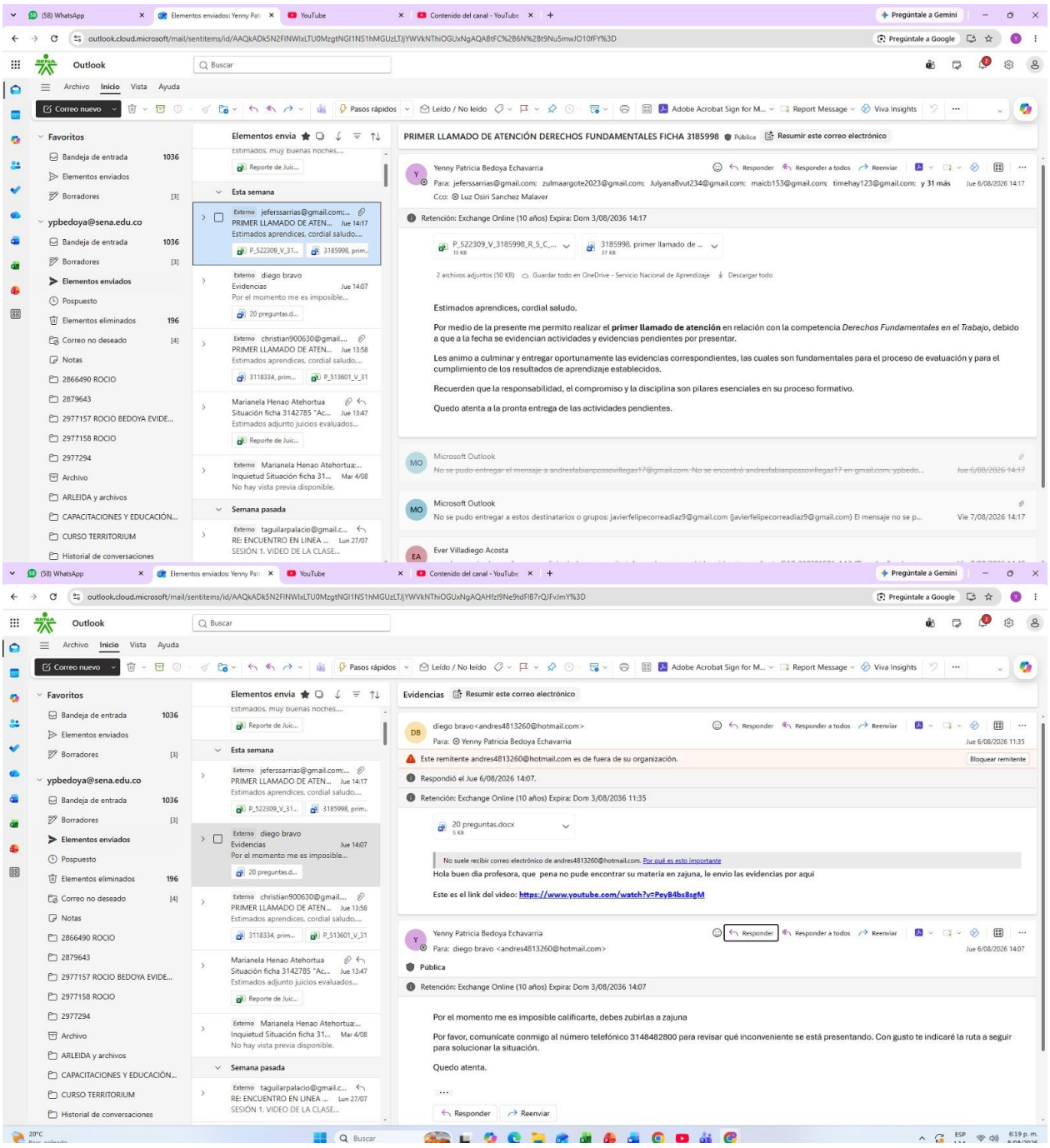
Firmado Digitalmente por

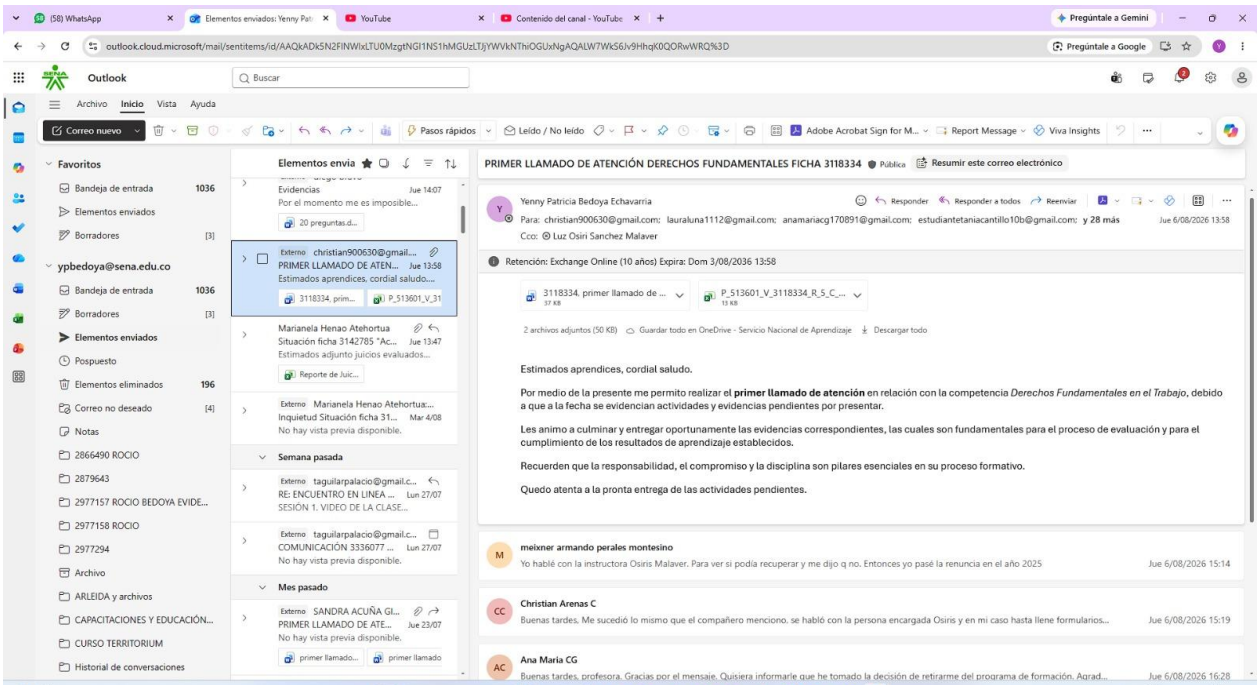
CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

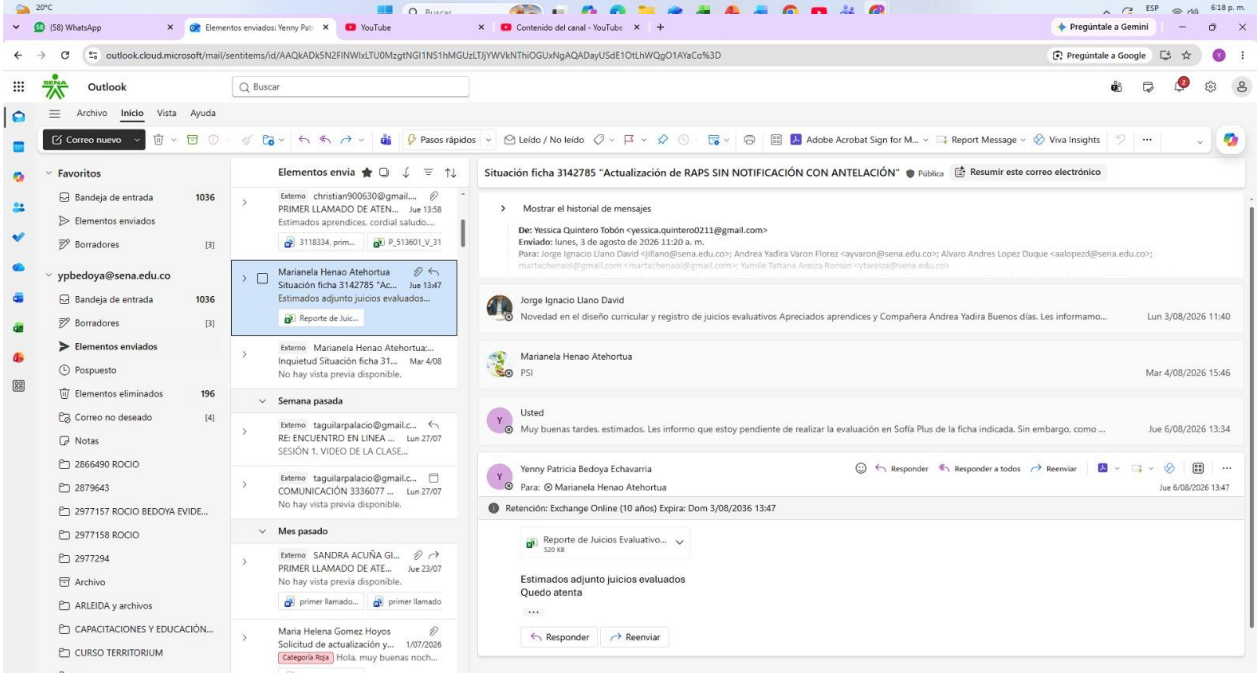
113580574 - 01/07/2026
FECHA REGISTRO

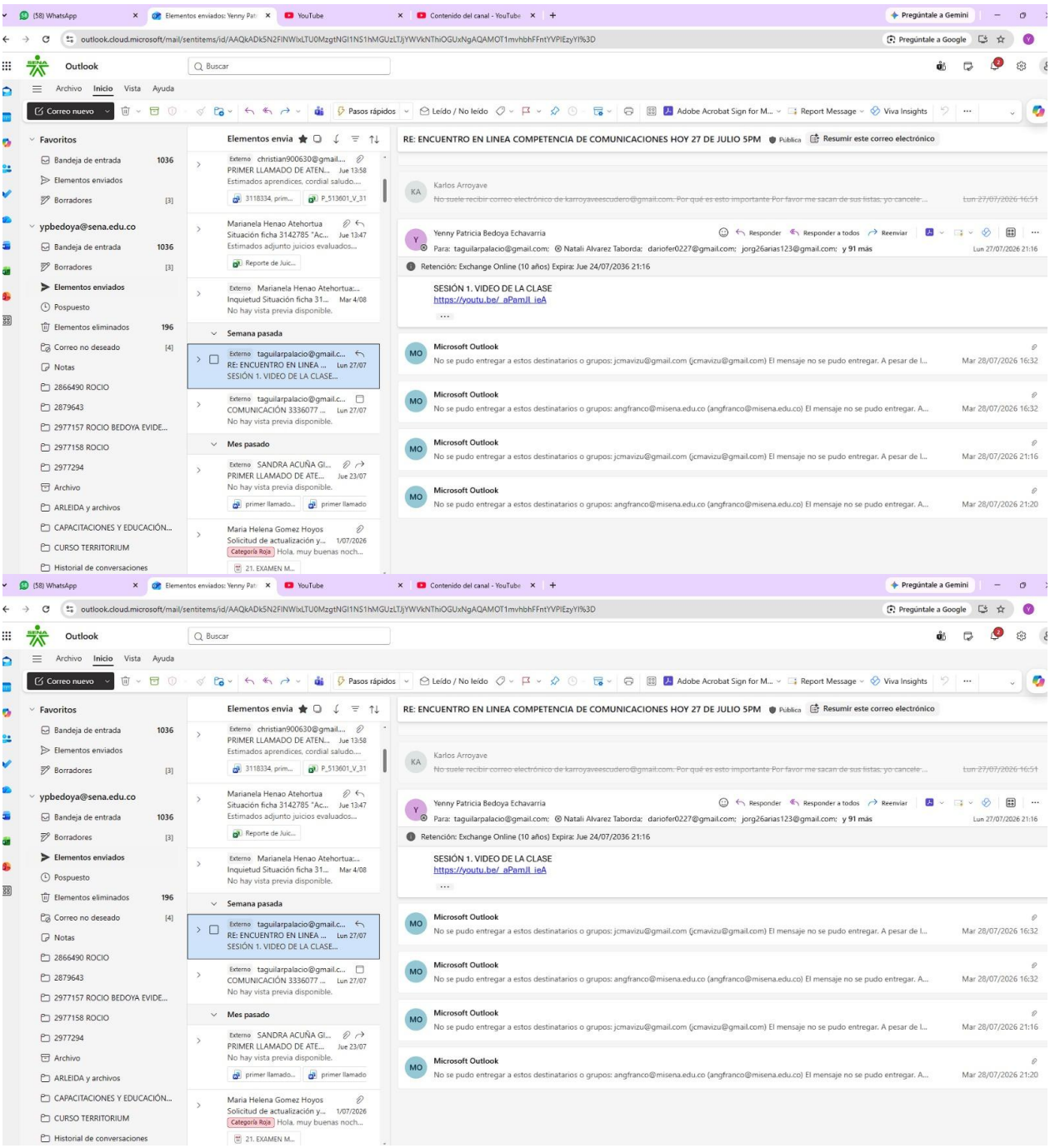
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205003511502CC43983036C.

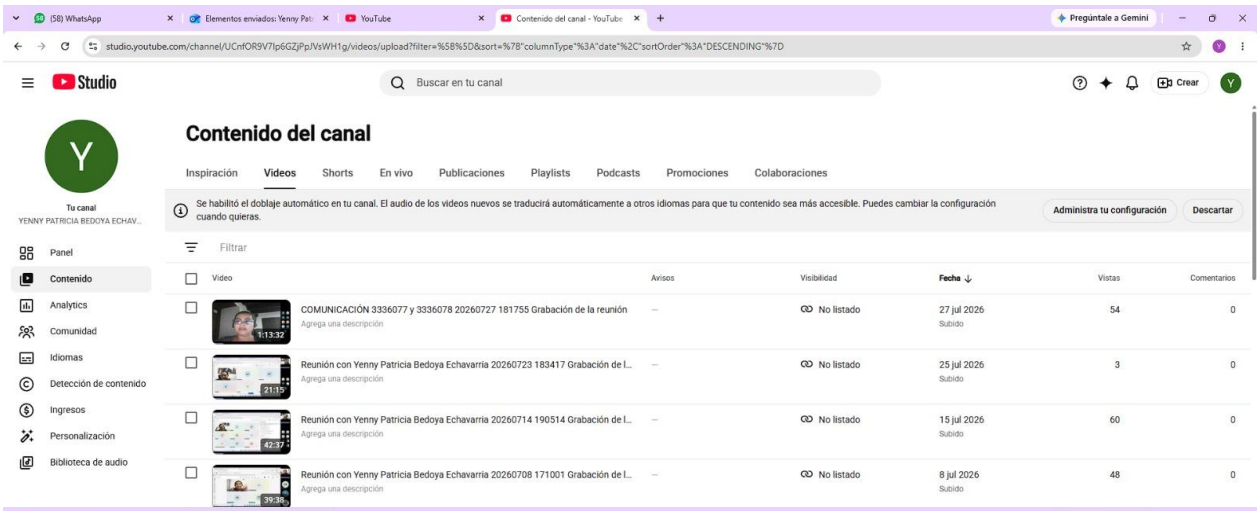


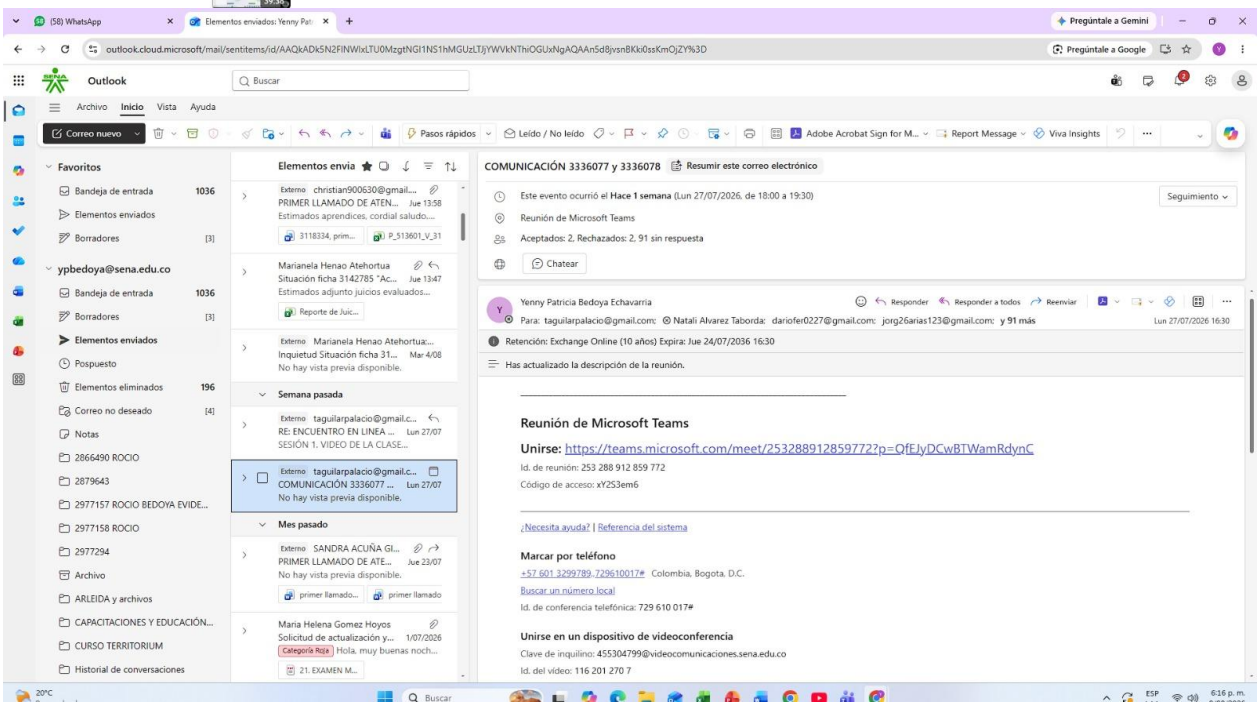

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
Bandeja de entrada 1036
Elementos enviados
Borradores [3]
ypbedoya@sena.edu.co
Bandeja de entrada 1036
Borradores [3]
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos eliminados 196
Correo no deseado [4]
Notas
2866490 ROCIO
2879643
2977157 ROCIO BEDOYA EVIDE...
2977158 ROCIO
2977294
Archivo
ARLEIDA y archivos
CAPACITACIONES Y EDUCACIÓN...
CURSO TERRITORIUM
Historial de conversaciones
Elementos envia
Esta semana
PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES FICHA 3185998
Resumir este correo electrónico
Yenny Patricia Bedoya Echavarria
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 3/08/2036 14:17
Estimados aprendices, cordial saludo.
Por medio de la presente me permito realizar el primer llamado de atención en relación con la competencia Derechos Fundamentales en el Trabajo, debido a que a la fecha se evidencian actividades y evidencias pendientes por presentar.
Les animo a culminar y entregar oportunamente las evidencias correspondientes, las cuales son fundamentales para el proceso de evaluación y para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos.
Recuerden que la responsabilidad, el compromiso y la disciplina son pilares esenciales en su proceso formativo.
Quedo atenta a la pronta entrega de las actividades pendientes.
Microsoft Outlook
Evidencias
diego bravo <andres4813260@hotmail.com>
Este remitente andres4813260@hotmail.com es de fuera de su organización.
Respondió el Jue 6/08/2026 14:07.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 3/08/2036 11:35
20 preguntas.docx
Hola buen dia profesora, que pena no pude encontrar su materia en zajuna, le envio las evidencias por aqui
Este es el link del video: https://www.youtube.com/watch?v=PeyB4bs8sgM
Por el momento me es imposible calificarte, debes zubirlas a zajuna
Por favor, comunicate conmigo al número telefónico 3148482800 para revisar qué inconveniente se está presentando. Con gusto te indicaré la ruta a seguir para solucionar la situación.
Quedo atenta.
Responder
Reenviar

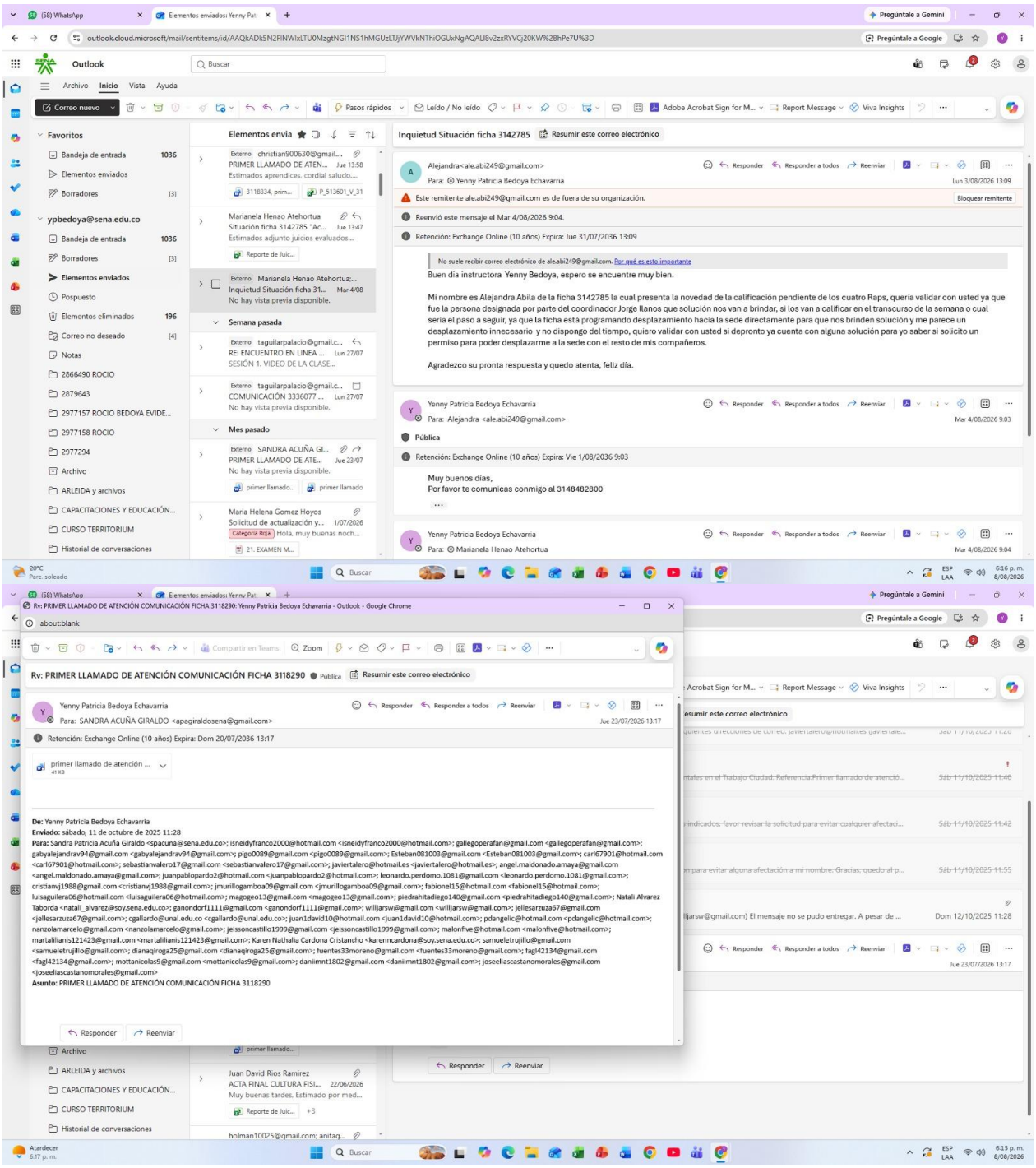

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
Bandeja de entrada 1036
Elementos enviados
Borradores [3]
ypbedoya@sena.edu.co
Bandeja de entrada 1036
Borradores [3]
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos eliminados 196
Correo no deseado [4]
Notas
2866490 ROCIO
2879643
2977157 ROCIO BEDOYA EVIDE...
2977158 ROCIO
2977294
Archivo
ARLEIDA y archivos
CAPACITACIONES Y EDUCACIÓN...
CURSO TERRITORIUM
Historial de conversaciones
Elementos envia
PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES FICHA 3118334
Yenny Patricia Bedoya Echavarria
Estimados aprendices, cordial saludo.
Por medio de la presente me permito realizar el primer llamado de atención en relación con la competencia Derechos Fundamentales en el Trabajo, debido a que a la fecha se evidencian actividades y evidencias pendientes por presentar.
Les animo a culminar y entregar oportunamente las evidencias correspondientes, las cuales son fundamentales para el proceso de evaluación y para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos.
Recuerden que la responsabilidad, el compromiso y la disciplina son pilares esenciales en su proceso formativo.
Quedo atenta a la pronta entrega de las actividades pendientes.
meixner armando perales montesino
Christian Arenas C
Ana Maria CG

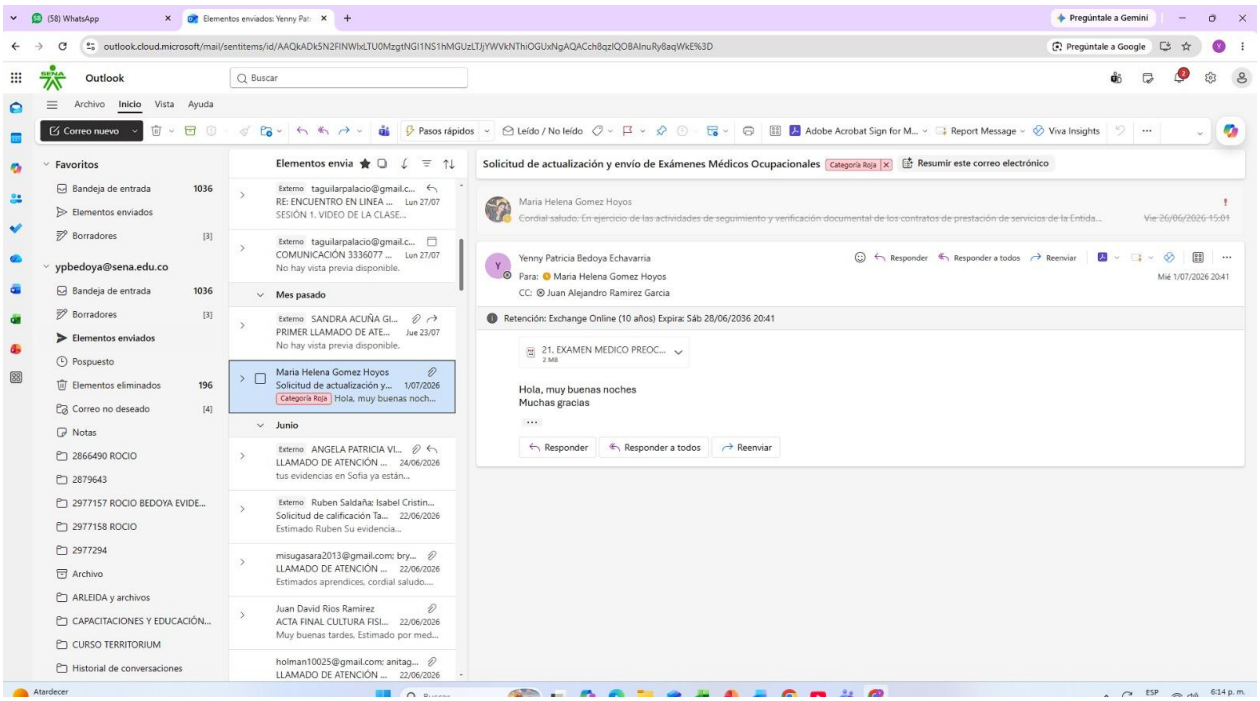

Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
ypbedoya@sena.edu.co
Elementos envia
Situación ficha 3142785 "Actualización de RAPS SIN NOTIFICACIÓN CON ANTELACIÓN"
Mostrar el historial de mensajes
Jorge Ignacio Llano David
Marianela Henao Atehortua
Usted
Yenny Patricia Bedoya Echavarria
Estimados adjunto juicios evaluados
Quedo atenta
Responder
Reenviar


Outlook
Buscar
Archivo Inicio Vista Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
Bandeja de entrada 1036
Elementos enviados
Borradores [3]
ypbedoya@sena.edu.co
Bandeja de entrada 1036
Borradores [3]
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos eliminados 196
Correo no deseado [4]
Notas
2866490 ROCIO
2879643
2977157 ROCIO BEDOYA EVIDE...
2977158 ROCIO
2977294
Archivo
ARLEIDA y archivos
CAPACITACIONES Y EDUCACIÓN...
CURSO TERRITORIUM
Historial de conversaciones
Elementos envia
Semana pasada
Mes pasado
RE: ENCUENTRO EN LINEA COMPETENCIA DE COMUNICACIONES HOY 27 DE JULIO 5PM
Yenny Patricia Bedoya Echavarria
SESIÓN 1. VIDEO DE LA CLASE
https://youtu.be/_aPamJI_ieA
Microsoft Outlook

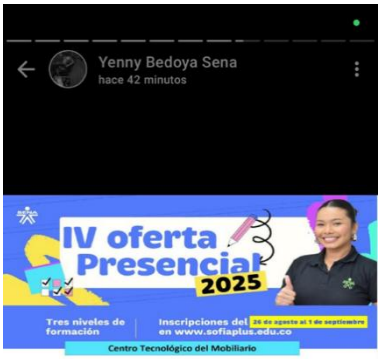

Contenido del canal
Inspiración
Videos
Shorts
En vivo
Publicaciones
Playlists
Podcasts
Promociones
Colaboraciones
Panel
Contenido
Analytics
Comunidad
Idiomas
Detección de contenido
Ingresos
Personalización
Biblioteca de audio
COMUNICACIÓN 3336077 y 3336078 20260727 181755 Grabación de la reunión
Reunión con Yenny Patricia Bedoya Echavarría 20260723 183417 Grabación de l...
Reunión con Yenny Patricia Bedoya Echavarría 20260714 190514 Grabación de l...
Reunión con Yenny Patricia Bedoya Echavarría 20260708 171001 Grabación de l...


Outlook
Favoritos
ypbedoya@sena.edu.co
Elementos enviados
COMUNICACIÓN 3336077 y 3336078
Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/253288912859772?p=QfEJyDCwBTWamRdynC
Id. de reunión: 253 288 912 859 772
Código de acceso: xY2S3em6
Marcar por teléfono
Unirse en un dispositivo de videoconferencia


Outlook
Inquietud Situación ficha 3142785
Rv: PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN COMUNICACIÓN FICHA 3118290
Responder
Reenviar



PUBLICACIÓN DE OFERTAS ACADEMICAS







PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301022471

PIB
20:33:43

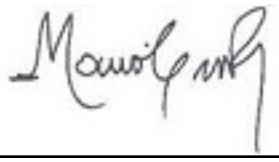
Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43983036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 20:33:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43983036
Código de Verificación	439830362608112033 48

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:08 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43983036**
Apellidos y Nombres: **BEDOYA ECHAVARRIA YENNY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 08:39:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43983036** y Nombre: **YENNY PATRICIA BEDOYA ECHAVARRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145594690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir